



**Convención contra la Tortura
y Otros Tratos o Penas Cruelles,
Inhumanos o Degradantes**

Distr. general
22 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

**Decisión adoptada por el Comité en virtud del
artículo 22 de la Convención, respecto de la
comunicación núm. 804/2017* ****

<i>Comunicación presentada por:</i>	L. G. y G. T.
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores de la queja
<i>Estado parte:</i>	Finlandia
<i>Fecha de la queja:</i>	5 de febrero de 2017 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Riesgo de tortura a raíz de la expulsión

En su sesión de 31 de julio de 2017, el Comité contra la Tortura, tras haber estudiado una petición del autor, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 804/2017.

* Adoptada por el Comité en su 61^{er} período de sesiones (24 de julio a 11 de agosto de 2017).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Alessio Bruni, Felice Gaer, Abdelwahab Hani, Claude Heller Rouassant, Jens Modvig, Ana Racu, Sébastien Touzé y Kening Zhang.

